

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
 JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA
 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESIDENTE	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
SECRETARIO	FERMINA MIRANDA GONZALEZ

FECHA: 27 de noviembre a las 17:00 horas.

LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervenientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
ENTIDADES TERCERA EDAD		
ASOC. JUBILADOS AIRBUS	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	
ASOCIACIONES DE VECINOS		
ASOC. VECINAL TRIANA NORTE	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	x
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
ASOC. VECINAL SANTA ANA	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
ASOC. VECINAL TRIANA VIVA	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	x
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
AAVV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	
	SUPLENTE: TEÓDULO MENA ALVAREZ	

ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	x
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M. DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	x
	SUPLENTE: M. VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	x
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: M. JESÚS SUÁREZ ABADÍA	
	SUPLENTE: M. FELISA OLIVA ESPINA	
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA	x
	SUPLENTE: RAMÓN GUTIÉRREZ MUÑOZ	
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	x
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQ0XPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	11/02/2026 13:53:38
Observaciones		Firmado	11/02/2026 11:23:36
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQ0XPqRCRjfnaNg==		

PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	X
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	X
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
PSOE	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	X
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	
	SUPLENTE: JUAN VICENTE FERNÁNDEZ BLANCO PÉREZ	

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	11/02/2026 13:53:38
Observaciones		Firmado	11/02/2026 11:23:36
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Página	3/14

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de junio de 2025.

SEGUNDO.- VOTACIÓN DEL CAMBIO DE HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO HASTA EL MES DE MARZO A LAS 17:00 HORAS.

TERCERO: INFORME DE LA PRESIDENCIA

En este momento de la sesión el Sr. Presidente relaciona las actuaciones que por parte del Distrito se han llevado a cabo desde la celebración de la última sesión de la siguiente manera:

- Respecto al capítulo de actuaciones urbanísticas: Se reabrirá al tráfico el tramo de la C/ Castilla afectado por las obras de adoquinado, que ha concluido a satisfacción, mejorando la seguridad de los conductores y ciclistas y la estética de una calle histórica para nuestro barrio y para toda la ciudad. Cuando se conozca la fecha exacta de realización de la fase nº2, se comunicará a esta Junta Municipal.
- Inicio de la segunda fase de la obra de Pagés del Corro, la comprendida entre Murillo Herrera y Victoria. En este sentido se han mantenido reuniones técnicas con la Asociación de Comerciantes, con la presencia de EMASESA, LIPASAM Y URBANISMO al objeto de responder las preguntas de dicha Asociación y recoger sus sugerencias respecto a la obra.
- En relación a las obras del entorno de la parroquia de San Joaquín y Vicen Van Gogh, se va a dar un aspecto nuevo a la plaza, con nueva solería, ampliación de la misma y alcorques para la plantación de nuevos árboles, así como bancos nuevos. En el paseo de Vicent Van Gogh se están ampliando las aceras, que no cumplían con la mínima anchura exigible, y se han habilitado pasos pavimentados entre ambas aceras, para evitar que los transeúntes tengan que cruzar de una acera a otra pisando barro en los días de lluvia.
- Continúa asimismo la obra de la Barriada Santa María, que se prevé termine a final de año, dando un remozado aspecto a la calle peatonal existente entre la C/ Virgen de las Torres y Fray Tomás Berlanga. Asimismo se van a instalar alcorques para la futura plantación de árboles.

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRjfnNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRjfnNg==		



- Ya se encuentra en uso la nueva área infantil de Graham Bell, con juegos totalmente nuevos e inclusivos, y sobre un suelo sintético que ha sustituido al anterior, que era de "garbancillo". Ya se encuentra a disposición de los niños de nuestro barrio.

Por otro lado, también han comenzado los viajes de otoño, en concreto a Osuna, quedando pendientes el de Écija y el de Estepa y se inicia la programación de navidad, con el encendido de las luces. Ese día en Triana podremos disfrutar de un bando anunciador a cargo de la banda juvenil de Virgen de los Reyes, así como de una actuación de villancicos trianeros en el Paseo de la O. Dicha programación continua con más de quince eventos, destacando la Poleá flamenca el próximo 12 de diciembre en homenaje a Manuel Molina y en conmemoración de los 50 años de su primer disco, "Nuevo día", otras dos zambombas navideñas, un concierto de rock tributos de bandas en el parque del Turruñuelo, dos chocolatadas con actividades infantiles, talleres infantiles, funciones de teatro, charlas culturales, nuestros tradicionales concursos de belenes y de campanilleros, para culminar con nuestro Heraldo y Cabalgata.

CUARTO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Pregunta formulada por la asociación FIBROTRIARE.

4.1. Sobre las propuestas presentadas por nuestra asociación,

- ¿Cuándo se van a realizar las aprobadas por unanimidad expuestas en este año 2025?

Por su parte el **Sr. Presidente** responde que se realiza un seguimiento periódico de todas las propuestas, aunque en una abrumadora mayoría dependan de otras áreas del Ayuntamiento. En respuesta a su pregunta, se irán realizando paulatinamente todas aquellas que se vean factibles por parte de los técnicos de las áreas correspondientes.

Preguntas formulada por AMPA LOS VIVEROS.

4.2. El CEIP Juan Ramón Jiménez acaba de recibir una subvención de 7.000 €, concedida por la Junta de Andalucía para la climatización del centro. Si bien agradecemos enormemente esta ayuda, las instrucciones de aplicación que hemos recibido nos generan serias dudas ya que restringen significativamente las actuaciones posibles:

1. Restricciones de Instalación: Se nos indica que no se puede contratar mano de obra ni realizar instalaciones fijas (incluyendo agujeros en paredes/techos), lo que imposibilita la instalación de aires acondicionados split o ventiladores de techo.

2. Limitación a Equipos Portátiles: La única actuación viable parece ser la adquisición de equipos de aire acondicionado portátiles, pero su puesta en marcha está condicionada a la autorización y confirmación por parte del Ayuntamiento de que la potencia eléctrica contratada por el colegio es suficiente para soportar el consumo adicional.

En relación a esto, nuestra pregunta es:

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

- ¿El CEIP Juan Ramón Jiménez tiene la potencia contratada necesaria para soportar la instalación de aires acondicionados portátiles de manera efectiva en diversas aulas?. En caso negativo, ¿existe alguna posibilidad de que la subvención pueda ser invertida en la compra de material para el aislamiento térmico del techo y fuera instalado por servicios municipales, dado que la subvención prohíbe la contratación por parte del colegio.

En este punto por parte del **Sr. Presidente** se indica que por Edificios Municipales se va preparar un comunicado informando de las actuaciones que se pueden realizar en colaboración con el Ayuntamiento y que se están revisando las instalaciones eléctricas de los centros y viendo las potencias de cada uno, cuando se tenga esa información se comunicará a cada colegio.

Pregunta formulada por AAVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN

El 27 de abril del 2020 pública el “ABC de Sevilla”, Emasesa construirá un nuevo tanque de tormentas en Triana. Se ha proyectado en la Barriada del Carmen. La empresa municipal invertirá 16 millones de euros en la reurbanización de este enclave con la creación de zonas deportivas y equipamientos públicos y de servicios terciarios, además de numerosas zonas verdes.

El día 30 de octubre del presente año, después de que el día 29 lloviera en Sevilla de forma torrencial, el Excelentísimo Alcalde de Sevilla comparece ante distintos medios de comunicación para hacer público que retomará los proyectos de Emasesa sobre los tanques de tormentas. Ante la importancia que este proyecto tiene para nuestro barrio preguntamos:

- ¿Tienen previsto retomar el proyecto ya elaborado por Emasesa desde el año 2019, sobre el tanque de retención de agua?. Si es así, ¿para cuándo están prevista iniciar las obras?.

El Sr. Presidente aclara que la última versión del proyecto del depósito de retención de aguas pluviales (DRAP) de la cuenca oeste de Sevilla fue redactada en septiembre de 2024 con un presupuesto de ejecución previsto de 24.329.001,97 €, documento que fue supervisado en noviembre de 2024. Esta última versión del proyecto contemplaba cambios de planta y disposición para hacerlo compatible con el ordenamiento urbanístico de la zona de implantación.

Por su parte, el objetivo del proyecto es dotar a la cuenca Oeste de Sevilla de un depósito de retención de aguas de 23.762 m³ de capacidad que mitigue las inundaciones que sufre esta zona de la ciudad.

Además se han previsto una serie de actuaciones complementarias necesarias para el funcionamiento de la instalación:

- Prolongación del colector de Ronda de los Tejares.
- Cámara de conexión del colector de Ronda de los Tejares con el existente en la

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

Avenida Blas Infante. Desde esta cámara se realizará además la derivación de caudales al depósito

- Edificios en superficie necesarios para el normal funcionamiento de la infraestructura proyectada: Edificio de control y eléctrico, edificio de ventilación y lavado así como salidas de emergencia. Por último se han desarrollado la definición de la urbanización prevista en superficie de acuerdo al Estudio de Detalle de reforma de usos de la parcela. De esta forma se contempla un nuevo espacio deportivo así como un nuevo vial que conectará la calle de San José de Calasanz con la Avenida Blas Infante.

Actualmente el proyecto se encuentra en tramitación para su aprobación urbanística, y en espera de programación económica sin que sea posible determinar una fecha de licitación de las obras, pues es necesario en primer lugar la aprobación de la actuación urbanística, la obtención de los terrenos actualmente ocupados por las instalaciones de los viveros municipales, así como la dotación del presupuesto necesario.

Pregunta formulada por ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO.

4.3. En la Junta Ordinaria del 26/09/2024 se aprobó nuestra propuesta de restauración del mural relacionado con el Camino de Santiago existente en la Plaza Hermanos Cruz Solís, situada al final de la calle Castilla. Tras más de un año sin tener conocimiento de algún progreso,

- ¿en qué situación se encuentra esta propuesta ya aprobada?

Por parte de la Presidencia se pone de manifiesto que no hay novedad.

4.4. En la Junta Ordinaria del 27/03/2025 se aprobó nuestra propuesta referente a la ampliación del acerado de la calle Arcángel San Gabriel de 2,5 metros a 5 metros por la existencia de un oratorio, a la altura del número 4 de dicha calle, abierto diariamente al público. Se evitarían los gases de los vehículos que salen del aparcamiento, que perjudican tanto al público como a las imágenes e, igualmente, facilitaría las salidas procesionales y actos a celebrar.

- ¿En qué situación se encuentra esta propuesta ya aprobada?. Se está estudiando la idoneidad de dicha propuesta.

Por parte de la Presidencia se pone de manifiesto que se está estudiando la idoneidad de la propuesta.

Pregunta formulada por AMPA REINA VICTORIA

4.5. En la pasada Junta Municipal de Distrito se aprobó la retirada de los contenedores que se habían apostados en la fachada del Colegio José María del Campo en la calle Pagés del Corro. Finalmente fueron retirados debido a los inicios de la obra en dicha calle. Sin embargo, fueron instalados 13 contenedores de restos orgánicos en la en la fachada trasera del colegio situada en la calle Rodrigo de Triana, muy próximos a la zona de la cocina del centro escolar.

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones	Página 7/14		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

Especialmente sensibles son los 6 contenedores que se encuentran justo debajo de la cocina del centro, que pudieran originar problemas sanitarios en la zona de la cocina y comedor del centro.

¿Esta ubicación responde a una medida temporal? ¿Está previsto que se mantenga durante todo el curso escolar? ¿Está contemplada alguna solución alternativa que minimice posibles molestias o riesgos para el centro? ¿Se ha tenido en cuenta que precisamente seis de estos contenedores se han instalado próximos a la cocina del centro?.

El Sr. Presidente contesta que desde el área de Planificación se han llevado a cabo distintos análisis para dar una respuesta que se ajuste a todas las necesidades planteadas.

Así mismo destaca que se trata de una ubicación temporal, los contenedores de carga trasera que se encuentran en la calle Rodrigo de Triana son provisionales y están motivados por las obras en la calle Pagés del Corro. Esa ubicación fue una ubicación habitual de contenedores antes de que se implantara la recogida lateral en Pagés del Corro, pero la intención no es mantener los contenedores, sino eliminarlos tan pronto lo permitan las obras de Pagés del Corro.

Grupos Municipales

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.

4.6. Según información aparecida en los medios recientemente, el Grupo inmobiliario ABU desarrollará un proyecto residencial en la parcela ubicada en la plaza de Chapina, un suelo que el PGOU vigente califica como SIPS privado, es decir, como equipamiento.

- ¿Cuál es la justificación concreta, en términos de mejora urbana y de mayor bienestar de la población, que justifica el cambio de calificación y el desarrollo residencial previsto en la parcela de Chapina?

Como contestación a esta pregunta, el Sr. Presidente responde que el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2025, aprobó definitivamente los procedimientos relativos a la redelimitación del ámbito de actuación urbanística asistemática establecido por el Plan Especial de Reforma Interior Odiel–Plaza de Chapina, Sector 14 Triana, correspondiente al espacio urbano comprendido entre las calles Odiel, Lasso Simarro y la Plaza de Chapina de Sevilla.

En la citada sesión se declaró igualmente la innecesidad de la implantación del sistema de compensación para la gestión del ámbito redelimitado y se procedió a la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación destinado a garantizar la equidistribución de beneficios y cargas. Dicho proyecto, elaborado por la GUMA, había sido aprobado inicialmente el 1 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

tras su exposición pública y resolución de alegaciones, sin que éstas hayan implicado modificación alguna en la propuesta inicial.

El Proyecto de Reparcelación definitivamente aprobado fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 216 de 10 de noviembre de 2025, encontrándose, asimismo expuesto a día de hoy tanto en el Tablón de Anuncios de esta Gerencia como en el Portal Web institucional de la GUMA.

Del mismo modo señala que, en aras de la clarificación y seguridad jurídica, que el Proyecto de Reparcelación es un instrumento de gestión urbanística que se limita a ejecutar las determinaciones del Plan General y del Plan Especial de Reforma Interior Odiel-Plaza de Chapina, Sector 14 Triana. En consecuencia, carece de capacidad normativa para modificar o limitar las determinaciones de dicho planeamiento, por lo que las calificaciones urbanísticas vigentes son, a día de la fecha, las establecidas en el mismo: cinco parcelas calificadas como SIPS privados (Servicio de Interés Público y Social) y dos destinadas a viario público.

En cuanto a posibles alteraciones futuras derivadas de una eventual modificación del planeamiento urbanístico, debe señalarse que tales escenarios hipotéticos pertenecen a un marco estrictamente conjetal y ajeno a la operatividad jurídica del Proyecto de Reparcelación aprobado, siendo improcedente atribuirles efectos anticipados sobre el instrumento vigente.

4.7. En los últimos días familias y vecinos nos han trasladado su preocupación por el deterioro del muro perimetral del CEIP Alfares, cuyo desplazamiento estaría causado por la presión de un ficus ubicado en el interior del propio centro educativo. Esta situación podría suponer un riesgo para el alumnado y para los peatones que transitan por la zona.

- ¿Tiene el Gobierno municipal conocimiento de esta situación y de la posible afección estructural del muro del CEIP Alfares?

En lo referente a este aspecto **el Sr. Presidente** responde que hay un total y absoluto conocimiento, desde Distrito y de Edificios Municipales, tanto a través de la interlocución con el AMPA como con la dirección del centro.

- ¿Qué inspecciones o actuaciones se han realizado o se prevén realizar para garantizar la seguridad del alumnado y del vecindario?
- ¿En qué plazos y con qué medidas concretas piensa intervenir el Ayuntamiento para resolver esta incidencia?

La respuesta a esta cuestión es que desde la semana pasada se está realizando la obra, la cual fue planificada y ordenada justo después del verano, al detectar la incidencia. Se va a actuar en el muro para garantizar la seguridad del mismo, y en la medida de lo posible, evitar la posible afección del árbol. Esta obra es gracias al nuevo contrato de mantenimiento que ha supuesto un incremento exponencial en los fondos disponibles.

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.

4.8. El acceso a una vivienda digna es uno de los principales retos que afronta la ciudad y, particularmente, Triana. La escasez de oferta y el alza de los precios dificultan enormemente la permanencia de muchos vecinos y la emancipación de los jóvenes en el barrio. En este escenario, existe un impulso decidido de la corporación municipal a la promoción de vivienda pública, bien directamente o mediante fórmulas de colaboración con el sector privado. En el caso de Triana, destaca especialmente la promoción que EMVISESA está llevando a cabo en la Plaza Jesús Basterra. Dado el interés vecinal y la relevancia social de esta actuación, consideramos necesario disponer de información actualizada sobre su desarrollo.

- ¿Podrían informarnos del estado actual de la promoción de viviendas que EMVISESA está ejecutando en la Plaza Jesús Basterra?
 Por parte del **Sr. Presidente** se responde que se está ejecutando, progresando las obras a buen ritmo.
- ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de las obras?
 En esta cuestión, la respuesta es que La entrega de llaves se realizará en verano de 2026..
- ¿Cuántas viviendas comprende la promoción y qué régimen de adjudicación está previsto para las mismas? 2

Para finalizar, el Sr. Presidente responde que 4 viviendas, 24 parkings y 6 trasteros. Se va a gestionar mediante alquiler para personas en situación de vulnerabilidad económica y social.

4.9. La situación del sinhogarismo que se registra de forma persistente en determinadas calles del distrito es un motivo de creciente preocupación para los vecinos de Triana. Se trata de un problema social complejo que afecta tanto a la convivencia vecinal como a la dignidad y seguridad de las propias personas que se ven obligadas a pernoctar en la vía pública. Por desgracia, este fenómeno se ha acrecentado en los últimos meses en la calle Aracena y su entorno, donde alertan los vecinos de un preocupante deterioro de la situación, demandado una respuesta eficaz por parte de las administraciones.

- ¿Qué actuaciones se están realizando desde el Distrito, en coordinación con Asuntos Sociales, para el seguimiento y atención de las personas que pernoctan en esta vía?
- ¿Qué medidas se están implementando para dar respuesta a las quejas vecinales sobre salubridad y seguridad en la zona, derivadas de esta situación?

El **Sr. Presidente** enuncia que en todo momento hemos atendido las quejas vecinales, manteniendo reuniones y contactos con los ciudadanos afectados. Se trata de una problemática recurrente, desde hace décadas. Desde Distrito se ha contactado con la Cadena Día para exponer la necesidad de realizar un vallado total o parcial del voladizo, que es la zona usada para la pernoctación. El pasado lunes se realizó vista sobre el terreno con la asistencia de la Cadena Dia, Urbanismo y Distrito. Por parte de Urbanismo se está realizando

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		



un informe técnico para indicar a la Cadena Día cómo realizar el vallado. El pasado miércoles mantuvimos una reunión con los vecinos afectados, para informarles de los pasos realizados. Entendemos que con el vallado se minimizará la posibilidad de la presencia de personas sin hogar, además de esto, estamos continuamente coordinados con Servicios Sociales, con Policía y Lipasam para paliar los problemas de la zona.

QUINTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

Propuestas formuladas por FIBROTRIARE.

5.1. Seguimos teniendo problemas en la Plaza Cerámica Mensaque, el parque de mayores donde en diversas ocasiones tiene que intervenir la policía. Tenemos derecho a vivir en un entorno tranquilo con nuestras familias. Llevamos una infinidad de veces reclamando a la JMD, sin solución, por lo que proponemos,

- La instalación de cámaras de vigilancia, por ejemplo en las farolas, al igual que ocurre en la calle Antillanos Campos esquina Pagés del Corro. Igualmente, extender esta propuesta a otras ubicaciones con diversa problemática (inseguridad, vehículos a gran velocidad,...).

La presente propuesta se somete a votación aprobándose con el siguiente resultado:

A favor: 12

En contra: 0

Abstenciones: 2

5.2. En la Plaza Cerámica Mensaque los vehículos circulan como si fuesen por la S-30, por lo que proponemos,

- Colocar placas poniendo un límite de velocidad.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Propuestas formuladas por AAVV. TRIANA NORTE:

5.3. Uno de los problemas que le preocupa a cualquier persona del barrio con la que se hable es el mal estado en que se encuentra, en general, el acerado de nuestras calles que además ha ocasionado bastantes accidentes.

Pero la cuestión es particularmente acuciante cuando observamos las aceras situadas alrededor del Instituto Provincial de Formación Permanente, en la esquina de las calles Clara de Jesús Montero y Pagés del Corro. Por lo que proponemos,

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQ0XPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQ0XPqRCRjfnaNg==		

- que desde el Distrito Triana se tomen las medidas oportunas para que se reparen las aceras de esa zona, evitando así futuros accidentes por caídas, ya que son muchas las personas que habitualmente transitan por la misma.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

5.4. El estado en que se encuentra actualmente la calle San Jacinto en la parte no peatonal, como kioscos abandonados, grúas, cajones de obras, coches mal aparcados, motos en las aceras, papeleras llenas, montones de cartones apilados en sitios inadecuados puestos ambulantes..., en definitiva elementos que obstaculizan el paso de multitud de personas que transitan por la zona (se adjuntan fotos), junto al caos reinante en la parte peatonalizada de la calle, especialmente los fines de semana, hace que, siendo esta vía una de las arterias principales del barrio, las persona que vivimos en él intentemos evitarla por lo complicado que se hace la movilidad a lo largo de la misma. Por ello proponemos,

- Que se proceda a la eliminación de cualquier elemento que no tenga utilidad y se cuiden aquellos otros que son necesarios para que cumplan su función y no estorben.
- Que se lleve a cabo una vigilancia especial durante un periodo de tiempo determinado por parte de la Policía Municipal exigiendo el cumplimiento de la Normativa establecida.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Propuesta formulada por ELIGE LA VIDA.

5.5. Las subvenciones del Distrito de Triana constituyen un importante recurso para que las entidades sociales, culturales y vecinales podamos llevar a cabo proyectos que contribuyan al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento del tejido asociativo. Durante el ejercicio actual, la resolución provisional de la convocatoria de subvenciones fue publicada en el mes de noviembre, en un momento en el que el año se encuentra prácticamente finalizado. Esta circunstancia dificulta significativamente la planificación y ejecución de los proyectos, especialmente aquellos que requieren continuidad, contratación de recursos, programación de actividades o coordinación con otras entidades y servicios públicos. Genera, además, un impacto negativo en la estabilidad organizativa de las entidades, que dependen de estos fondos para asegurar la continuidad de sus actividades y equipos. Por todo lo anterior, solicitamos:

- Que la convocatoria de subvenciones del Distrito sea publicada y resuelta con mayor antelación, idealmente dentro del primer semestre del año, permitiendo así una programación adecuada de los proyectos por parte de las entidades del barrio y un fortalecimiento del tejido asociativo.

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

- Por otro lado, en el caso de que esta resolución saliera en el tercer trimestre (como ha ocurrido en este 2025) proponemos que se permita la opción de ampliar el periodo de ejecución de los proyectos subvencionados.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Propuesta formulada por AMPA REINA VICTORIA.

5.6. Las familias del alumnado del CEIP José María del Campo, así como vecinos y vecinas del entorno, venimos observando un incremento notable en el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual para los desplazamientos escolares y cotidianos. Este cambio responde tanto a una creciente conciencia ambiental como a la búsqueda de alternativas más seguras y sostenibles frente al tráfico motorizado del barrio.

En la actualidad, las inmediaciones del colegio carecen de suficientes infraestructuras adecuadas para el estacionamiento de bicicletas, lo que obliga a muchas familias a dejar las bicicletas en lugares inadecuados o poco seguros como las barreras de seguridad. Por ello, solicitamos:

- que el Ayuntamiento autorice y trámite la dotación presupuestaria correspondiente para la instalación por parte del ente municipal pertinente de varios módulos de aparcabicicletas (bicicleteros) en puntos estratégicos próximos al colegio José María del Campo, preferentemente en el tramo de la calle Pagés del Corro y vías adyacentes, aprovechando las obras de reurbanización que actualmente se están llevando a cabo en dicha vía.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Grupos Municipales

Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.

5.7. Tras la reciente obra de mejoras ejecutadas en la calle Juan Díaz de Solís, vecinas y vecinos han trasladado reiteradamente la situación de caos circulatorio generada y, en particular, la ausencia de espacios adecuados de carga y descarga para los comercios y negocios de la zona. Esta carencia está provocando maniobras indebidas, vehículos detenidos en medio de la vía y dificultades tanto para residentes como para la actividad económica del entorno. Por todo ello, se propone

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a habilitar de manera inmediata una o varias zonas de carga y descarga en la calle Juan Díaz de Solís.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		

Propuesta formulada por el Grupo Municipal PP.

5.8. La pasada Navidad supuso un notable éxito en la organización y desarrollo de las actividades festivas en nuestro Distrito, especialmente en lo que respecta a los cortejos del Heraldo Real y la Cabalgata de Reyes Magos. Los recorridos diseñados el año pasado permitieron un mayor lucimiento de ambas comitivas, así como lograr el objetivo de acercar la ilusión a numerosas barriadas y zonas de Triana por las que tradicionalmente no transitaban, respondiendo así a una demanda histórica de los vecinos de involucrar a todas las zonas del barrio.

Esta misma filosofía de “descentralización” se aplicó con acierto al resto de actividades navideñas programadas por el Distrito, llevando el ambiente festivo a más plazas y calles. Por ello, se solicita

- Instar al Distrito a que, en la organización de la próxima campaña de Navidad, se consolide el exitoso modelo del año pasado, manteniendo unos recorridos para el Heraldo Real y la Cabalgata de Reyes Magos similares a los de la pasada edición, garantizando su paso por las distintas barriadas de Triana.
- Se incrementen las zonas de Triana en las que el Distrito realice actividades navideñas, impulsando una programación que integre la mayor parte del barrio.

Se procede a votar las propuestas de manera separada resultado aprobadas cada una con el siguiente resultado:

1^a propuesta: A favor: 11
En contra: 1
Abstenciones: 2

2^a propuesta: Aprobada por unanimidad.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

No existen asuntos en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado Firmado	11/02/2026 13:53:38 11/02/2026 11:23:36
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TNnG9dSBQOXPqRCRjfnaNg==		